

4 ACTUALIDAD

EDICIÓN 856 / del 03 al 09 de mayo 2025

Lanzan convenios entre MOP y universidades públicas para mejorar infraestructura rural e indígena

En el Centro Cultural de Padre Las Casas, se llevó a cabo el lanzamiento de los convenios suscritos entre el Ministerio de Obras Públicas (MOP), el Plan Buen Vivir y cuatro universidades públicas, con el objetivo de fortalecer la infraestructura en comunidades rurales e indígenas de La Araucanía.

Los convenios firmados con la Universidad de Chile, a través del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Estructura y Materiales (IDIEM), Universidad de la Frontera, Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Talca, permitirán diseñar carteras de proyectos y soluciones de ingeniería que fortalezcan la conectividad y el acceso al agua potable en comunidades rurales e indígenas. Esta iniciativa forma parte del fondo del programa Infraestructura para el Buen Vivir, una de las líneas estructurantes del Plan Buen Vivir que busca dar respuesta a las brechas históricas en territorios rezagados.

“Por la vía del trabajo con universidades, estamos constituyendo carteras para llegar a aquellos lugares donde más se necesita. Nos sentimos orgullosos de la tarea que está haciendo el Ministerio de Obras Públicas y el Plan Buen Vivir, que ha marcado una forma distinta de relacionar al Estado con los territorios, a partir de la detección de las necesidades y el cumplimiento de los compromisos”. Afirmó el delegado presidencial de La Araucanía, Eduardo Abdala, quien valoró la participación activa de los actores locales y académicos.

El coordinador del Plan Buen Vivir en La Araucanía,

El gobierno avanza en una alianza inédita para responder las necesidades de infraestructura en comunidades indígenas y rurales de la denominada “zona buen vivir”, a través del trabajo colaborativo entre el Ministerio de Obras Públicas, el Plan Buen Vivir y las universidades de la Frontera, de Chile, de Santiago y de Talca.



Marcelo García agregó: “Vamos a tener una cartera de proyectos para ejecución que serán posible materializar en el corto plazo. Esto viene a ayudar a la capacidad técnica que el Gobierno implementa a través de la DOH y el MOP. Los convenios se traducen en más de 16.000 millones de pesos, que son recursos del Programa de Infraestructura para el Buen Vivir”. Entre los años 2023 y 2024, el equipo del Plan Buen Vivir desplegó un trabajo territorial que se tradujo en más de mil encuentros, principalmente en sectores rurales y comunidades mapuche de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Esta presencia permitió levantar de forma participativa los requerimientos más urgentes de las comunidades, en particular en materia de caminos y agua potable.

A raíz de esto, el MOP y el

mediante su centro IDIEM, junto a la Universidad de la Frontera y la USACH, trabajarán en los diseños de soluciones de agua potable y saneamiento, mientras que la Universidad de Talca asumirá el diseño de vialidad.

El alcalde de la comuna de Padre las Casas, Mario González, destacó este trabajo conjunto “Muchos APR que tenemos en la comuna de Padre las Casas son antiguos y están fallando, por lo tanto, este trabajo viene a poder hacer mejoramiento de nuestros sistemas que están con complicaciones, nos van a permitir hacer diseños y tener conservaciones de dos APR importantes”. señaló

Desde la academia también destacaron esta alianza. El director del instituto de medioambiente de la UFRO, Juan Carlos Ortega, afirmó: “Lo que hacemos es mejorar la situación en que se encuentran muchos sistemas de agua potable que hoy necesitan reponer equipamiento y rediseñar la infraestructura para asegurar la disponibilidad, calidad y distribución del agua potable. En tanto representante de la USACH, Eduardo Sepúlveda, indicó que “estamos en la fase de levantamiento de información, luego vamos a proponer a las soluciones de ingeniería. Vamos a trabajar en 4 conservaciones de sistemas de agua potable y el diseño de 16 APR nuevos, es decir, haremos más de 20 intervenciones.

Los convenios tendrán una duración de 12 meses, plazo en el cual las universidades deberán desarrollar los estudios y entregar los proyectos listos para su postulación o ejecución por parte del MOP. **T21**